	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.52 Versión: 01 Fecha: 1/11/2019 Página 1 de 1

MEMORANDO

PARA: JAIRO MAURICIO CHILITO LASSO
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

DE: Alcalde Municipal

FECHA: 24 de septiembre de 2026

ASUNTO: Designación como Supervisor de Contrato

Apreciado (a) señor (a):

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del Contrato relacionado a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO	**No:**	005- SINE -2026	**FECHA:**	25/09/2026
OBJETO:	**SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CON DESTINO ALAS ACTIVIDADESDE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA, VIGENCIA 2026**				
CONTRATISTA:	**JAVIER ANDRES CAMAYO LEDESMA**			**CC / NIT:**	76319454
PLAZO:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2026			**VALOR:**	$118.000.000 COP

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la aceptación de oferta citada, los artículos 82 al 84 de la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisión de los contratos. Igualmente, en el desarrollo de esta asignación, deberá dar aplicación a lo dispuesto en la *Guía para hacer la Gestión Contractual* (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf), en aras de cumplir con las respectivas actuaciones en la plataforma de SECOP II.

En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito indicarle que toda la información relacionada con el respectivo contrato puede ser consultada identificación de contrato en el SECOP II , al cual podrá acceder a través de su usuario de SECOP II.

Atentamente,

CARLOS RUBER MORA MORA
Alcalde Municipal

Proyectó:	Juan Gabriel Chaux España	**Cargo**	Abog. Contractual	**Firma: Original firmado**
Revisó	Fredy Andres Bastidas	**Cargo**	Asesor Gestión Contractual	**Firma: Original firmado**